

**ACTA N°006-2026-ORD-P-PH-GADPRSLA
SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 25 días del mes de marzo del 2026, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria **N° 005-P-PH-GADPRSLA- 2026** con fecha 11 de marzo del 2026.
5. Lectura y Aprobación del **ACTA N° 004-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA** de fecha miércoles 17 de marzo del 2026.
6. Lectura y Aprobación del **ACTA N° 005-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA** de fecha miércoles 23 de marzo del 2026.
7. Análisis y aprobación de la solicitud de vacaciones anuales del señor Pablo Huatatoca Presidente. Análisis y aprobación del suplemento de crédito, ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0006-A al primer trimestre 2026.
8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En la parroquia San Luis de Armenia, a los 25 días del mes de marzo, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sra. Nelly Alvarado	Primer vocal
Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal
Sr. Wilson Huatatoca	Tercer Vocal

La Lcda. Elsa Narváez. Secretaria-Tesorera constata la presencia de 5 miembros de un total de 5, lo que representa un 100% del quórum; una vez



constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia San Luis de Armenia, siendo las 09h40 del miércoles 25 de marzo del 2026, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria y se prosigue con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

El señor presidente interviene comunicando que se van a tratar puntos muy importantes en esta reunión y deja en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

El sr. Wilson Huatatoca tercer vocal mociona que se apruebe el orden del día, la Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El sr. Wilson Huatatoca tercer vocal, ratifica la moción, la Lcda. Blanca Grefa vicepresidenta la reafirma la moción, La Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal, apoya la moción, el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca- Presidente, apoya la moción aprobar el orden del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad y se continúa con el orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005-P-PH-GADPRSLA- 2026 CON FECHA 11 DE MARZO DEL 2026

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente mociona que se apruebe el acta en vista que esta todo lo tratado en la reunión; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente, ratifica su moción; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal, reafirma su moción; la Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal, apoya la moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la

moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta ordinaria N°005.

Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Ordinaria **N°005-2026-ORD-P-PH-GADPRSLA**, con fecha 11 de marzo del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 004-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA DE FECHA MIÉRCOLES 17 DE MARZO DEL 2026.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión extraordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

El Sr. Wilson Huatatoca-tercer vocal mociona que se apruebe el acta en vista que esta todo lo tratado en la reunión; la Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El Sr. Wilson Huatatoca-tercer vocal, ratifica su moción; la Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal, apoya la moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; la Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta, reafirma su moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta extraordinaria N°004.

Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Extraordinaria **N°004-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA**, con fecha 17 de marzo del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 005-2026-EXT-P-PH-GADPRSLA DE FECHA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DEL 2026.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión extraordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

El Sr. Wilson Huatatoca-tercer vocal mociona que se apruebe el acta en vista que esta todo lo tratado en la reunión; la Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El Sr. Wilson Huatatoca-tercer vocal, ratifica su moción; la Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal, apoya la moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; la Lcda. Blanca Grefa-vicepresidenta, reafirma su moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta extraordinaria N°005.



Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Extraordinaria N°005 2026-EXT-P-PH-GADPRSLA, con fecha 25 de marzo del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES ANUALES DEL SEÑOR PABLO HUATATOCA PRESIDENTE

La Secretaria-Tesorerera procede a dar lectura a la solicitud contenida en el Oficio N.º 001-GPHA-P-GADPRSLA-2026, mediante el cual se solicita, de la manera más comedida, se concedan las vacaciones anuales correspondientes al periodo 2023-2024, de conformidad con el cronograma establecido, a partir del miércoles 01 de abril hasta el miércoles 15 de abril de 2026.

La Lcda. Blanca Grefa manifiesta la necesidad de suspender la solicitud de vacaciones del señor Pablo Huatatocha, Presidente, debido a que la comunidad Jabalí atraviesa problemas internos. Asimismo, considerando se aproxima de las Jornadas Culturales de la parroquia Armenia, se establece que, una vez resueltos los inconvenientes en la comunidad Jabalí y concluidas las mencionadas jornadas culturales, el señor Presidente podrá hacer uso de sus vacaciones por el lapso de un mes.

Ante lo expuesto, el señor Pablo Huatatocha, Presidente, manifiesta que, considerando que actualmente se encuentra en proceso de postulación el nuevo proyecto de asfaltado, se posterga la solicitud de vacaciones para ser presentada en el siguiente mes.

Por lo expuesto, la Junta Directiva resuelve, por el momento, suspender la solicitud de vacaciones del señor Presidente Pablo Huatatocha.

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO, ACUERDO NRO. MEF-MEF-2026-0006-A AL PRIMER TRIMESTRE 2026.

El presidente Prof. Pablo Huatatocha deja a consideración de la sala el análisis y aprobación del suplemento de créditos del primer cuatrimestre 2026, y da paso a Secretaría Tesorerera para su presentación.

La Lcda. Elsa Narváez da lectura de suplemento de crédito acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-al primer trimestre 2026, para el GAD parroquial San Luis de Armenia, una transferencia estimada a 170.634,07 de ministerio de Economía y Finanzas, Inicialmente para el periodo 2026 se estimó un ingreso de 142, 2026.3, por consiguiente tenemos un incremento en el primer cuatrimestre de 28428.39, debemos planificar para un porcentaje para gasto corriente y otro por porcentaje para gastos de inversión y deje en consideración de la sala para la planificación de actividades.

La Lcda. Blanca Grefa, vicepresidenta, propone a la asignación de una partida presupuestaria destinada a fortalecer la seguridad parroquial, con



el objetivo de promover espacios de sana recreación para los jóvenes y prevenir que incurran en conductas inadecuadas o actos de vandalismo, situación que se ha evidenciado en la actualidad.

El señor Pablo Huatatoca, presidente menciona gracias a cumplimiento y reportes mes a mes a entidades correspondiente y la gestión con el Gobierno Actual se ve reflejado el incremento de recursos.

Adicional propone en vista que estamos en proceso de postulación de nuevo proyecto de "ASFALTADO ENTRE LA COMUNIDAD FLOR DE MANDURO Y COMUNA ALTO MANDURO, LONGITUD 2.55 KM, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" para postular A STCEA como entidad debemos planificar el contraparte que es la fiscalización y medidas ambientales y el IVA, en este sentido, sugiere que el incremento presupuestario se considere en la partida de fiscalización, dejando el tema para análisis y resolución de la sala.

Secretaria tesorera presenta el suplemento de crédito de la siguiente manera:

Partida	Denominación	Ingreso	Gasto
180000.00.000.000.00.001.001.0000	APORTE LEY DE EQUIDAD GASTOS CORRIENTES		3.000,00
280000.00.000.000.00.001.003.0000	APORTE LEY DE EQUIDAD GASTO INVERSIÓN		26.296,76
580101.01.01.001.016.01.01.001.0000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO / APOORTE 5 POR MIL		592,40
58010201.01.001.017.01.01.001.0000	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS / APOORTE 1% CONAGOPARE NACIONAL		642,38
580104.01.01.001.018.01.01.001.0000	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS / APOORTE 2% CONAGOPARE PROVINCIAL		805,24
730004.04.04.016.001.01.01.001.0000	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS/ PROYECTO MAL ENTRE LA COMUNIDAD FLOR		26.296,76

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente, menciona la vialidad es muy importante para las comunas y comunidades mociona que se apruebe el suplemento de crédito al primer trimestre recurso para la partida de fiscalización; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente, ratifica su moción; la Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal, apoya la moción; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, apoya la moción; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal, reafirma su moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el suplemento de crédito al primer cuatrimestre recurso para para la partida de fiscalización.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR
RUC: 2260003480001

Con cinco votos a favor, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Suplemento de crédito al primer trimestre recurso para el incremento de la vialidad y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

9. CLAUSURA.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión ordinaria, siendo las 11h24.

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado
PRESIDENTE DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA



Lcda. Blanca Grefa
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sra. Nelly Alvarado López
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Rubén Alvarado
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Wilson Huatatoca
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR
RUC: 2260003480001



HH
Lcda. Elsa Narváez Grefa

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA

1. CERTIFICACIÓN. -

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorerera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del miércoles 25 de marzo del 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



HH
Lcda. Elsa Narváez Grefa

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA

